



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI AL EMBAJADOR DE GUATEMALA ANTE LA SANTA SEDE*

Sábado 6 de febrero de 2010

Señor Embajador:

1. Recibo complacido de sus manos las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guatemala ante la Santa Sede. Le doy la cordial bienvenida en el momento que da comienzo a la alta responsabilidad que le ha sido encomendada, a la vez que agradezco las gentiles palabras que me ha dirigido y el deferente saludo que me transmite de parte de Su Excelencia, Ingeniero Álvaro Colom Caballeros, Presidente de Guatemala. Le ruego que tenga la bondad de hacerle llegar mis mejores deseos para él y su Gobierno, que acompaño con mis oraciones por su Patria y sus nobles gentes.

2. Bien conoce Vuestra Excelencia la atención que la Santa Sede presta a Guatemala, cuya historia desde hace siglos ha sido fecundamente permeada y enriquecida por la sabiduría que brota del Evangelio. En efecto, el pueblo guatemalteco, con su variedad de etnias y culturas, tiene muy arraigada la fe en Dios, una entrañable devoción a María Santísima y un amor fiel al Papa y a la Iglesia. Esto se corresponde con las estrechas y fluidas relaciones que su País mantiene desde hace tiempo con la Santa Sede, y que alcanzaron especial relieve con la creación de la Nunciatura Apostólica en Guatemala. Es de esperar que la conmemoración del 75 aniversario de este importante acontecimiento, en el año 2011, dé nuevos impulsos a la cooperación existente en su Patria entre el Estado y la Iglesia, fundada en el respeto y la autonomía de las distintas esferas que les son propias, y se progrese en el diálogo leal y honesto para fomentar el bien común de toda la sociedad guatemalteca, que ha de otorgar una atención especial a los más desfavorecidos.

3. En este contexto, no puedo olvidar a quienes sufren las consecuencias de los fenómenos climáticos que, también en su País, contribuyen a aumentar la sequía y favorecen la pérdida de

las cosechas, produciendo desnutrición y pobreza. Esta situación extrema ha llevado recientemente al Gobierno nacional a declarar el “estado de calamidad pública” y a solicitar la ayuda de la comunidad internacional. Deseo manifestar mi afecto y cercanía espiritual a los que padecen estas graves contrariedades, así como el reconocimiento a las instituciones de su Patria que con dedicación se esfuerzan por aportar soluciones a estos problemas tan serios. También se ha de mencionar en estos momentos la magnanimidad de los cooperantes y voluntarios, así como la de todas las personas que con sus desvelos y sacrificios están intentado paliar el dolor, el hambre y la indigencia de tantos hermanos suyos. Asimismo, quiero expresar mi gratitud a los distintos organismos y agencias de cooperación internacional, que están haciendo todo lo posible por mitigar la carestía de amplios sectores de la población. Y, en particular, pienso en los amados hijos de la Iglesia en Guatemala, Pastores, religiosos y fieles que, una vez más, tratan de imitar el modelo evangélico del Buen Samaritano, asistiendo pródigamente a los más menesterosos.

Conseguir que todos puedan disponer del alimento necesario es un derecho básico de toda persona y, por tanto, un objetivo prioritario. Para ello, además de recursos materiales y decisiones técnicas, hacen falta hombres y mujeres con sentimientos de compasión y solidaridad, que se encaminen hacia la consecución de esta meta, dando muestras de esa caridad que es fuente de vida, y que todo ser humano necesita. Trabajar en esta dirección es promover y dignificar la vida de todos, especialmente la de aquellos más vulnerables y desprotegidos, como los niños que, sin una adecuada alimentación, ven comprometido su crecimiento físico y psíquico y, a menudo, se ven abocados a trabajos impropios de su edad o inmersos en tragedias, que constituyen una violación de su dignidad personal y de los derechos que de ella se derivan (Cf. *Mensaje para la Jornada mundial de la Alimentación 2007*, 3).

4. Los numerosos valores humanos y evangélicos que atesora el corazón de los ciudadanos de su País, como el amor a la familia, el respeto a los mayores, el sentido de responsabilidad y, sobre todo, la confianza en Dios, que reveló su rostro en Jesucristo, y al que invocan en medio de sus tribulaciones, representan importantes motivos para la esperanza. De este copioso patrimonio espiritual se pueden sacar las fuerzas necesarias para contrarrestar otros factores que deterioran el tejido social guatemalteco, como el narcotráfico, la violencia, la emigración, la inseguridad, el analfabetismo, las sectas o la pérdida de referencias morales en las nuevas generaciones. Por eso, a las iniciativas que ya se están llevando a cabo en su Nación para salvaguardar e incrementar esta inestimable riqueza, se habrán de añadir nuevas soluciones, que han de buscarse “a la luz de una visión integral del hombre que refleje los diversos aspectos de la persona humana, considerada con la mirada purificada por la caridad” (*Caritas in veritate*, 32). En esta empresa tan decisiva, las Autoridades de su País podrán contar siempre con la solícita colaboración de la Iglesia en su intento constante por abrir “camino nuevos y creativos” para responder a los desoladores efectos de la pobreza y cooperar a la dignificación de todo ser humano (cf. *Documento conclusivo de la V Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida*, 380-546).

5. Deseo manifestar también mi reconocimiento por las acciones que se están llevando a cabo en Guatemala para consolidar las garantías de un verdadero Estado de derecho. Este proceso ha de ir acompañado por una firme determinación, que nace de la conversión personal del corazón, de eliminar cualquier forma de corrupción en las instituciones y administraciones públicas y de reformar la justicia, para aplicar justamente las leyes y erradicar la sensación de impunidad con respecto a quienes ejercen cualquier tipo de violencia o desprecian los derechos humanos más esenciales. Esta labor de fortalecimiento democrático y de estabilidad política ha de ser constante, y es imprescindible para poder avanzar en un verdadero desarrollo integral de la persona, que repercuta de manera positiva en todos los ámbitos de la sociedad, ya sea el económico, cultural, político, territorial o religioso (cf. *Caritas in veritate*, 41).

6. En el acervo cultural de su Patria, en la historia reciente de pacificación de la sociedad guatemalteca, o en la formulación jurídica de sus leyes, hay realidades que determinan la identidad específica de su pueblo y que pueden repercutir de modo benéfico en la estabilidad política y social de la zona centroamericana. A este respecto, es digna de mención la clarividencia con que la Constitución de Guatemala garantiza la defensa y protección legal de la vida humana, desde su concepción hasta su muerte natural. Exhorto a todos los agentes sociales de su País, en particular a los representantes del pueblo en las instituciones legislativas, a mantener y reforzar este elemento básico de la “cultura de la vida”, que contribuirá sin duda a engrandecer el patrimonio moral de los guatemaltecos.

7. Señor Embajador, tenga la seguridad de la completa disponibilidad de mis colaboradores para el fructuoso desempeño de la misión que ahora inicia, a la vez que le ruego formule mis mejores votos a las Autoridades que se la han confiado y a los amados hijos e hijas de Guatemala, por cuya prosperidad y paz elevo fervientes plegarias al Altísimo, por intercesión de Nuestra Señora del Rosario, celestial Patrona de esa bendita tierra.

**L'Osservatore Romano* 7.2.2010 p.2.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n°7, p.5, 10.